

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL GRUPO AGROINDUSTRIAL GRUPO DANEC

Fecha de última actualización 02/07/2025

1. OBJETIVO.

Esta Política de Protección de Datos Personales, a la que nos referiremos como "Política PDP", es de cumplimiento obligatorio y tiene como objetivo una correcta y adecuada protección y gestión de los datos personales proporcionados por empleados, proveedores, clientes y terceros (de ahora en adelante, el "Grupo de Interés"), que serán recopilados, procesados y tratados por todas las compañías Industrial Danec S.A., Palmeras de los Andes S.A., Palmeras del Ecuador S.A., Palmeras de los Andes Quinindé PDQ S.A., Waykanaec S.A.S., Murrin Corp., Ecuapalma S.A., Sumapaz S.A., ACOGRASAS S.A., y cualquier otra que en un futuro se cree o incorpore en el Grupo Agroindustrial Danec, en adelante "Grupo Danec", de acuerdo con la normativa de protección de datos personales vigente en Ecuador y las políticas de la Compañía.

2. ALCANCE

Se aplicará a todas las operaciones de procesamiento de datos personales, lo que incluye, pero no se limita a la recopilación, almacenamiento, uso, transferencia, tratamiento y eliminación de datos personales en todas las empresas que hacemos el Grupo Danec.

3. DEFINICIONES.

Se incluyen las siguientes definiciones con el objetivo de que el Grupo de Interés conozca y se familiarice con los términos que se encontrarán a lo largo de la presente Política:

Acuerdo de Tratamiento de Datos	Acuerdo entre la Compañía en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales y un tercero en calidad de Encargado del Tratamiento de Datos Personales, que regula los derechos y obligaciones de las partes con respecto al tratamiento de datos personales a nombre de la Compañía.
--	---

Anonimización	Se refiere a la aplicación de medidas dirigidas a impedir la identificación o reidentificación de una persona natural, sin esfuerzos desproporcionados. ¹
Superintendencia de Protección de Datos Personales	Autoridad independiente encargada de supervisar la aplicación de la LOPDP, sus reglamentos y resoluciones.
Base de Datos	Conjunto estructurado de datos cualquiera que fuera la forma, modalidad de creación, almacenamiento, organización, tipo de soporte, tratamiento, procesamiento, localización o acceso, centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica. ²
Consentimiento	Manifestación de la voluntad libre, específica, informada e inequívoca, por el que el titular de los datos personales autoriza el tratamiento de sus datos al responsable del tratamiento.
Dato Crediticio	Datos que integran el comportamiento económico de personas naturales, para analizar su capacidad financiera. ³
Dato Personal	Dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente. ⁴
Delegado de Protección de Datos	Persona natural que, en ejercicio de sus funciones, informa, asesora y orienta al Responsable o Encargado sobre sus obligaciones legales en materia de Protección de Datos Personales, a fin de que actúen conforme a lo dispuesto en la LOPDP. Adicionalmente, es el punto de contacto entre la Autoridad de Protección de Datos Personales y Responsable del Tratamiento.

¹ Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Quinto Suplemento del Registro Oficial No.459, 26 de mayo 2021, Artículo 4.

² Artículo 4 (ref. 1)

³ Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, Artículo 4 (ref. 1).

⁴ Artículo 4 (ref. 1).

Elaboración de Perfiles	Todo tratamiento de datos personales que permite evaluar, analizar o predecir aspectos de una persona natural para determinar comportamientos o estándares relativos a: rendimiento profesional, situación económica, salud, preferencias personales, intereses, fiabilidad, ubicación, movimiento físico de una persona, entre otros. ⁵
Encargado del Tratamiento	Persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad, u otro organismo, que solo o conjuntamente con otros trate datos personales a nombre y por cuenta de un Responsable del Tratamiento de Datos Personales. ⁶
Leyes de Protección de Datos	Significa la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su Reglamento y cualquier otra norma de protección de datos personales que fuere aplicable.
LODPD	Significa la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.
Responsable del Tratamiento	Persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad, u otro organismo, que solo o juntamente con otros decide sobre la finalidad y el tratamiento de datos personales. ⁷
Servicios de la Compañía	Significa el objeto social de la compañía que comprende, sin que la descripción taxativa sea restrictiva, lo siguiente: “Extracción, industrialización de aceite de palma; y a elaborar principalmente los productos derivados de aquellos tales como: aceites comestibles, mantecas, margarinas, detergentes, derivados de ácidos grasos, jabones incluyendo pero no limitando a jabones de tocador, productos y artículos para la higiene y aseo personal y para hogar, emulsificantes, barras (soap-stocks), plastificantes, lubricantes vegetales, mono, di y triglicéridos y productos cosméticos así como a su comercialización, venta y distribución, dentro del país y en el exterior.”

⁵ Artículo 4 (ref. 1).

⁶ Artículo 4 (ref. 1).

⁷ Artículo 4 (ref. 1).

Titular	Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento. ⁸
Transferencia de Datos	Significa la transferencia de Datos Personales que trate la Compañía a un Encargado del Tratamiento o tercero.
Tratamiento	Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, ya sea por procedimientos técnicos de carácter automatizado, parcialmente automatizado o no automatizado, tales como: la recogida, recopilación, obtención, registro, organización, estructuración, conservación, custodia, adaptación, modificación, eliminación, indexación, extracción, consulta, elaboración, utilización, posesión, aprovechamiento, distribución, cesión, comunicación o transferencia, o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo, interconexión, limitación, supresión, destrucción y, en general, cualquier uso de datos personales. ⁹
Vulneración de la Seguridad de los Datos Personales	Incidente de seguridad que afecta la confidencialidad, disponibilidad o integridad de los datos personales. ¹⁰

4. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

De conformidad con la LOPDP, los principios aplicables al Tratamiento de Datos Personales son los siguientes:¹¹

Juridicidad	El Tratamiento de Datos Personales debe ejecutarse de conformidad con los principios, derechos y obligaciones de las Leyes de Protección de Datos y cualquier otra ley, reglamento o norma, que fuere aplicable.
--------------------	--

⁸ Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, Artículo 4 (ref. 1).

⁹ Artículo 4 (ref. 1).

¹⁰ Artículo 4 (ref. 1).

¹¹ Lista de principios conforme con el artículo 10 de la LOPDP, Quinto Suplemento del Registro Oficial No.459, 26 de mayo 2021.

Lealtad	El Tratamiento de Datos Personales debe ser leal, por tanto, la recolección, uso, consulta y tratamiento de datos personales, debe estar claro para el Titular.
Transparencia	Toda la información o comunicación relativa al Tratamiento de Datos Personales será de fácil acceso y comprensión, utilizando un lenguaje sencillo y claro.
Finalidad	Las finalidades del Tratamiento deberán ser determinadas, explícitas, legítimas y comunicadas al Titular; no podrán tratarse datos personales con fines distintos para los cuales fueron recopilados inicialmente, a menos que se cuente con una base legal aplicable al nuevo Tratamiento.
Pertinencia y de minimización de datos personales	Los datos personales deben ser pertinentes y su recolección estar limitada a lo estrictamente necesario para el cumplimiento de la finalidad del Tratamiento.
Proporcionalidad del tratamiento	El Tratamiento debe ser adecuado, necesario, oportuno, relevante y no excesivo con relación a las finalidades para las cuales hayan sido recolectados.
Confidencialidad	El Tratamiento de Datos Personales debe entenderse y llevarse a cabo con el debido sigilo y secreto, aplicando las medidas técnicas y organizativas que fueren aplicables para asegurar que el Tratamiento se realice en cumplimiento de la finalidad aplicada para el efecto.
Calidad y exactitud	Los datos personales que sean objeto de Tratamiento deben ser exactos, íntegros, precisos, completos, comprobables, claros; y, de ser el caso, debidamente actualizados; de tal forma que no se altere su veracidad. Se deben aplicar las medidas correspondientes para asegurar la rectificación y/o eliminación de datos inexactos sin demora.

Conservación	Los datos personales serán conservados durante un tiempo no mayor al necesario para cumplir con la finalidad de su tratamiento o al que determine la Ley.
Seguridad de datos personales	Los Responsables y Encargados del Tratamiento de Datos Personales deberán implementar las medidas de seguridad que fueren adecuadas y necesarias (organizativas, técnicas o cualquier otra), para proteger los Datos Personales, frente a cualquier riesgo, amenaza o vulnerabilidad, de acuerdo con la naturaleza de los Datos Personales que sean objeto de Tratamiento.
Responsabilidad Proactiva y Demostrada	El Responsable del Tratamiento debe demostrar la implementación de mecanismos para la protección de Datos Personales, incluyendo la aplicación de mejores prácticas, estándares y sellos de calidad, procesos de autorregulación y otros; debiendo revisarlos de manera continua a fin de garantizar su protección y mejora.

5. DATOS PERSONALES RECOLECTADOS.

GRUPO DANEC, sus colaboradores, Encargados del Tratamiento y [Delegado de Protección de Datos]¹² utilizarán los Datos Personales única y exclusivamente para los fines indicados en el numeral 4. Los Datos Personales que podrían ser recolectados por GRUPO DANEC son los siguientes:

DATOS DE COLABORADORES.

- Datos de Identificación Colaboradores: incluye nombre completo, número o copia de la cédula o pasaporte, fecha de nacimiento, género, estado civil, huella dactilar, carné otorgado por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), si aplica, fotografías, videos de grabación.
- Datos de Contacto de Colaboradores: incluye el nombre completo, dirección, número de teléfono, número de celular, correo electrónico.

¹²Inclusión del Delegado de Protección de Datos Personales cuando fuere aplicable.

- Datos Financieros de Colaboradores: incluye los datos de cuentas bancarias y récord crediticio.
- Datos Fiscales de Colaboradores: incluye datos fiscales para declaraciones o retención de impuestos.
- Datos Médicos de Colaboradores: incluye historial médico, información de seguros, exámenes médicos, datos relacionados con la salud de una persona.
- Datos de Empleo de Colaboradores: incluye historial laboral, cargo, departamento, descripción de funciones, salario y beneficios.
- Datos de Formación y Capacitación: incluye títulos académicos, certificados de capacitación, registros de cursos de formación.
- Datos de Horario Laboral: incluye horarios de trabajo, registros de asistencia, huellas dactilares, datos biométricos.
- Datos de Seguridad y Acceso: incluye contraseñas, credenciales de acceso a sistemas y plataformas internas.
- Datos de Menores Familiares de Colaboradores: incluye cargas familiares de colaboradores que se recopilan para diferentes obligaciones.
- Datos de Identificación y Contacto de Familiares de Colaboradores: incluye nombre completo, edad, número de cédula de identidad o ciudadanía, parentesco.
- Datos de Imágenes o Voz: Fotografías personales o video grabaciones de los colaboradores en las oficinas de GRUPO DANEC y fotografías de los domicilios de los colaboradores.

DATOS DE CLIENTES.

- Datos de Identificación de Clientes: incluye el nombre completo, número de cédula, pasaporte o RUC.
- Datos de Contacto Clientes: incluye dirección, número de teléfono, número de celular, correo electrónico.
- Datos Financieros Clientes: incluye los datos de cuentas bancarias, récord crediticio.
- Datos Fiscales del Cliente: incluye datos tributarios y de facturación, notas de débito o crédito.
- Datos de Compras y Transacciones: incluye el historial de compras y servicios requeridos, datos de facturación, registro de pagos, historial de interacciones y comunicaciones comerciales con GRUPO DANEC por correo electrónico.
- Datos de Información de Soporte al Cliente: incluye registro y creación del cliente en la base de datos de la compañía.
- Datos Contractuales: incluye términos y condiciones de los contratos o acuerdos.
- Datos de Contacto del Personal del Cliente: incluye los datos para contactar a las personas autorizadas por el cliente para el desarrollo de la relación contractual, como son: nombre, número de teléfono, número de celular o correo electrónico.

DATOS DE PROVEEDORES.

- Datos de Identificación Proveedores: incluye el nombre completo, número de cédula, pasaporte o RUC.
- Datos de Contacto Proveedores: incluye dirección, número de teléfono, número de celular, correo electrónico.
- Datos Financieros Proveedores: incluye los datos de cuentas bancarias para pagos.
- Datos Fiscales: incluye información tributaria y de facturación para fines de emisión de retenciones o notas de débito o crédito.
- Datos de Ventas y Transacciones: incluye el historial de ventas y servicios requeridos, datos de facturación, datos de retenciones, registro de pagos.
- Datos Contractuales: incluye términos y condiciones de los contratos o acuerdos.
- Datos de Contacto del Personal del Proveedor: incluye los datos para contactar a las personas autorizadas por el proveedor para el desarrollo de la relación contractual, como son: nombre, número de teléfono, número de celular o correo electrónico.

6. DATOS DE MENORES.

El sitio web de GRUPO DANEC o su giro de negocio no está diseñado específicamente para menores. Sin embargo, en ciertos casos como por requerimiento del Código del Trabajo, GRUPO DANEC puede tener la necesidad de recoger datos de menores de edad. En tales circunstancias, siempre se obtendrá el consentimiento del representante legal o del titular, de ser aplicable, antes de proceder con la recopilación de datos.

Además, nos comprometemos a informar al menor a través de su representante legal, sobre todos sus derechos en relación con la protección de datos. En todos los demás contextos, no acopiamos ni mantenemos intencionalmente datos personales de personas menores de edad. Si llegásemos a descubrir que hemos recogido datos personales de un menor de edad sin el correspondiente contexto legal o sin el debido consentimiento, procederíamos a tomar las medidas necesarias para eliminar dicha información de nuestros registros.

7. PROCESAMIENTO LEGAL DE DATOS, BASE LEGAL Y LEGITIMACIÓN, MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y FINALIDAD DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

A continuación, se detalla la información de acuerdo con la LOPDP, sobre qué datos personales se recolectan, el proceso de recolección, finalidad del tratamiento y base legal que justifican dichos procesos, con respecto a los Datos Personales de los Titulares:

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
Datos de Identificación Colaboradores: incluye nombre completo, número o copia de la cédula o pasaporte, fecha de nacimiento, género, estado civil, huella dactilar, carné otorgado por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).	- Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de trabajo entre el titular de los datos y el responsable del tratamiento. - Cumplimiento de una obligación legal: el tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con una obligación legal a la que esté sujeto el responsable del tratamiento como el cumplimiento de lo	- GRUPO DANEC tiene la finalidad de tratar sus datos para: cumplir con las obligaciones contractuales, así como con las obligaciones ante el Ministerio de Trabajo, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (en adelante, IESS) y con aquellas pactadas con las empresas de seguros. - GRUPO DANEC como Responsable del Tratamiento: debe cumplir con las obligaciones como empleador determinadas en el contrato de trabajo, esto incluye cumplir con las exigencias del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y/o el Ministerio de Trabajo.	- GRUPO DANEC como Responsable del Tratamiento: recolectará los datos de manera directa consintiendo con sus empleados o de fuentes públicas para cumplir con lo que dictamina la ley. - GRUPO DANEC recolecta información de los contratos que suscribe. - GRUPO DANEC como método de recolección de la información además utiliza: formularios, plantillas y solicitudes.

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
	establecido en el Código de Trabajo. Consentimiento: autorización del titular de los datos para realizar una o varias actividades específicas de tratamiento.	- Proceso administrativo de reclutamiento y/o selección y/o vinculación laboral. - Registro de entrada y salida de personal. - Registro de ingreso a instalaciones de la compañía. - Evidencia de capacitaciones y controles ejecutados por el área de Recursos Humanos.	
Datos de Contacto Colaboradores: incluye el nombre completo, dirección, número de teléfono, número de celular, correo electrónico.	- Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de trabajo entre el titular de los datos y el responsable del tratamiento. - Cumplimiento de una obligación legal: el tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con una obligación legal a la que esté sujeto el		- GRUPO DANEC como Responsable del Tratamiento: recolectará los datos de manera directa consintiendo con sus empleados o de fuentes públicas para cumplir con lo que dictamina la ley. - GRUPO DANEC como método de recolección de información utiliza además: formularios, plantillas, solicitudes.

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
	responsable del tratamiento como el cumplimiento de lo establecido en el Código de Trabajo. Consentimiento: autorización del titular de los datos para realizar una o varias actividades específicas de tratamiento.		GRUPO DANEC recolecta información de los contratos que suscribe.
Datos Financieros Colaboradores: incluye los datos de cuentas bancarias y récord crediticio.	- Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de trabajo entre el titular de los datos y el responsable del tratamiento. - Cumplimiento de una obligación legal: el tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con una obligación legal a la que	- GRUPO DANEC tiene la finalidad de tratar sus datos para: cumplir con las obligaciones pactadas en el contrato de trabajo. - Gestión de nómina y beneficios del colaborador, en cuyo caso se podrá requerir también información/documentación del cónyuge, pareja en unión de hecho, hijos e hijas del colaborador. - GRUPO DANEC como Responsable del Tratamiento:	- GRUPO DANEC como Responsable del Tratamiento: recolectará los datos de manera directa consintiendo con sus empleados o de fuentes públicas para cumplir con lo que dictamina la ley. - GRUPO DANEC como método de recolección utilizan: formularios, solicitudes.

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
	esté sujeto el responsable del tratamiento como el cumplimiento de lo establecido en el Código de Trabajo. Consentimiento: autorización del titular de los datos para realizar una o varias actividades específicas de tratamiento.	para cumplir con las obligaciones como empleador o parte contractual, en el contrato de trabajo para cumplir con las entidades del IESS, Ministerio de Trabajo y/o el Servicio de Rentas Internas.	GRUPO DANEC recolecta información de los contratos que suscribe.
Datos Fiscales Colaboradores: incluye datos fiscales para declaraciones o retención de impuestos.	- Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de trabajo entre el titular de los datos y el responsable del tratamiento. - Cumplimiento de una obligación legal: el tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con una		- GRUPO DANEC como Responsable del Tratamiento: recolectará los datos de manera directa consintiendo con sus empleados o de fuentes públicas para cumplir con lo que dictamina la ley. - GRUPO DANEC como método de recolección utilizan: formularios, plantillas, solicitudes.

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
	obligación legal a la que esté sujeto el responsable del tratamiento como el cumplimiento de lo establecido en el Código de Trabajo y la Ley de Régimen Tributario Interno. Consentimiento: autorización del titular de los datos para realizar una o varias actividades específicas de tratamiento.		GRUPO DANEC recolecta información de los contratos que suscribe.
Datos de Médicos Colaboradores: incluye historial médico, información de seguros, exámenes médicos, datos relacionados con la salud de una persona.	- Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de trabajo entre el titular de los datos y el responsable del tratamiento. - Cumplimiento de una obligación legal: el	- GRUPO DANEC tiene la finalidad de tratar sus datos para: cumplir con las obligaciones pactadas con la empresa de seguros médicos o empresas de regulación de medicina ocupacional. - Los datos médicos pueden ser tratados con la finalidad de otorgar permisos médicos,	- GRUPO DANEC recolecta información de los exámenes médicos ocupacionales que son realizados anualmente a los colaboradores. - GRUPO DANEC recolecta certificados médicos que

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
	tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con una obligación legal a la que esté sujeto el responsable del tratamiento como el cumplimiento de lo establecido en el Código de Trabajo. • Consentimiento del colaborador: autorización del titular de los datos para realizar una o varias actividades específicas de tratamiento. • Consentimiento de los menores de edad, familiares y cónyuges: autorización emitida por los representantes de menores de edad, mayores de 15 años y mayores de edad para realizar una o varias	reposo o permitir el teletrabajo.	contienen la sintomatología o enfermedad de los trabajadores o sus hijos.

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
	actividades específicas de tratamiento.		
Datos de Empleo Colaboradores: incluye historial laboral, cargo, departamento, descripción de funciones, salario y beneficios.	- Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de trabajo entre el titular de los datos y el responsable del tratamiento. - Cumplimiento de una obligación legal: el tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con una obligación legal a la que esté sujeto el responsable del tratamiento como el cumplimiento de lo establecido en el Código de Trabajo. - Consentimiento: autorización del titular de los datos para	GRUPO DANEC como Responsable del Tratamiento: para cumplir con las obligaciones como Empleador o parte contractual, en el contrato de trabajo u otro, para cumplir con un servicio específico solicitado por el titular, cumplir con las exigencias del Ministerio de Trabajo o del IESS.	- GRUPO DANEC como Responsable del Tratamiento: recolectará los datos de manera directa consintiendo con sus empleados o de fuentes públicas para cumplir con lo que dictamina la ley. - GRUPO DANEC como método de recolección utilizan: formularios, plantillas, y solicitudes. - GRUPO DANEC recolecta información de los contratos que suscribe.

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
	realizar una o varias actividades específicas de tratamiento.		
Datos de Formación y Capacitación: incluye títulos académicos, certificados de capacitación, registros de cursos de formación.	- Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de trabajo entre el titular de los datos y el responsable del tratamiento. - Cumplimiento de una obligación legal: el tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con una obligación legal a la que esté sujeto el responsable del tratamiento como el cumplimiento de lo establecido en el Código de Trabajo. - Consentimiento: autorización del titular	- GRUPO DANEC tienen la finalidad de tratar los datos para: verificar que el colaborador cumpla con los requisitos profesionales necesarios para el desempeño del cargo para el que está siendo contratado. - GRUPO DANEC tiene la finalidad de tratar sus datos para: llevar un registro de las charlas, talleres, seminarios o capacitaciones que los colaboradores haya ejecutado de forma interna con el objetivo de cumplir con obligaciones laborales o de forma externa cuando el empleador haya decidido capacitar al personal y requiera validar el cumplimiento por parte de sus colaboradores.	- GRUPO DANEC como Responsable del Tratamiento: recolectará los datos de manera directa consintiendo con sus empleados o de fuentes públicas para cumplir con lo que dictamina la ley. - GRUPO DANEC como método de recolección utilizan: formularios, plantillas, solicitudes. - GRUPO DANEC recolectará información de las evaluaciones de desempeño empleadas en las capacitaciones o de los

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
	de los datos para realizar una o varias actividades específicas de tratamiento.		certificados de cumplimiento y clausura de cursos.
Datos de Horario Laboral: incluye horarios de trabajo, registros de asistencia, huellas dactilares.	- Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de trabajo entre el titular de los datos y el responsable del tratamiento. - Cumplimiento de una obligación legal: el tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con una obligación legal a la que esté sujeto el responsable del tratamiento como el cumplimiento de lo establecido en el Código de Trabajo.	GRUPO DANEC tiene la finalidad de tratar sus datos para: cumplir con las regulaciones de horarios y tiempos que establece la normativa laboral.	- GRUPO DANEC como Responsable del Tratamiento: recolectará los datos de manera directa consintiendo con sus empleados. - GRUPO DANEC como método de recolección utiliza: un sistema biométrico para registro digital mediante huellas digitales. - GRUPO DANEC recolecta información de los contratos que suscribe.

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
Datos de Seguridad y Acceso: Incluye contraseñas y credenciales de acceso a sistemas y plataformas internas.	- Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de trabajo entre el titular de los datos y el responsable del tratamiento. - Cumplimiento de una obligación legal: el tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con una obligación legal a la que esté sujeto el responsable del tratamiento como el cumplimiento de lo establecido en el Código de Trabajo.	GRUPO DANEC tiene la finalidad de tratar sus datos para: permitir el acceso a plataformas digitales y/o uso de programas digitales que procesan información que los colaboradores, proveedores y clientes.	GRUPO DANEC como Responsable del Tratamiento: recolectará los datos de manera directa consintiendo con sus empleados.
Datos de Menores Familiares Colaboradores: incluye cargas familiares de colaboradores que se	Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de	GRUPO DANEC como responsable: para cumplir con las obligaciones como empleador en el contrato de trabajo, para cumplir con	GRUPO DANEC como método de recolección utilizan: formularios, plantillas y solicitudes.

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
recopilan para diferentes obligaciones legales.	trabajo entre el titular de los datos y el responsable del tratamiento. • Cumplimiento de una obligación legal: el tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con una obligación legal a la que esté sujeto el responsable del tratamiento como el cumplimiento de lo establecido en el Código de Trabajo. • Consentimiento: autorización del titular de los datos para realizar una o varias actividades específicas de tratamiento.	obligaciones como empleador en caso de reparto de utilidades. • La recolección de los datos se da enmarcada en el cumplimiento de un contrato de trabajo (en caso de que este exija obligaciones o derechos de familiares).	• GRUPO DANEC recolecta información de los contratos que suscribe.
• Datos de Identificación y Contacto de Familiares de Colaboradores: incluye nombre completo, edad,	• Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir	• GRUPO DANEC tiene la finalidad de tratar los datos de terceros vinculados al trabajador para: cumplir con el	• GRUPO DANEC como Responsable del Tratamiento: recolectará los datos de

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
número de cédula de identidad o ciudadanía.	con el contrato de trabajo entre el titular de los datos y el responsable del tratamiento. - Cumplimiento de una obligación legal: el tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con una obligación legal a la que esté sujeto el responsable del tratamiento como el cumplimiento de lo establecido en el Código de Trabajo. - Consentimiento: autorización del titular de los datos para realizar una o varias actividades específicas de tratamiento.	reporte de información y las obligaciones pactadas con la empresa que brinda servicio de seguro médico.	manera directa consintiendo con sus empleados. GRUPO DANEC como método de recolección utiliza: formularios, plantillas y solicitudes.
Datos de Imágenes o Voz: Fotografías	Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales	GRUPO DANEC tiene la finalidad de tratar sus datos	Las imágenes se recolectan a través de grabaciones de cámaras

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
personales o video grabaciones de los colaboradores en las oficinas de GRUPO DANEC y fotografías de los domicilios de los colaboradores.	necesario para cumplir con el contrato de trabajo entre el titular de los datos y el responsable del tratamiento. Consentimiento: autorización del titular de los datos para realizar una o varias actividades específicas de tratamiento.	para: cumplir con las regulaciones de horarios y tiempos que establece la normativa laboral. GRUPO DANEC tiene la finalidad de tratar sus datos para el control y monitoreo interno de actividades de los colaboradores.	que se encuentran en las instalaciones del empleador.
Datos de Identificación Clientes: incluye el nombre completo, número de cédula, pasaporte o RUC.	Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de servicios u otro, con el titular de los datos y el responsable del tratamiento.	- Gestionar la relación contractual de los productos y servicios que el titular o interesado solicite o contrate con GRUPO DANEC. - Cumplir con las obligaciones legales, contractuales y normativa aplicable a GRUPO DANEC. - Si usted es un	- Contratos de prestación de servicios, acuerdos comerciales y solicitud directa al cliente. - GRUPO DANEC como método de recolección además usa: formularios, plantillas o peticiones. - En caso de ser necesario se puede obtener información de fuentes públicas.
Datos de Contacto Clientes: incluye dirección, número de teléfono, número de celular, correo electrónico.	Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir		

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
	con el contrato de servicios u otro, con el titular de los datos y el responsable del tratamiento.	representante, socio/accionista, garante, beneficiario, cónyuge del titular o interesado que emitió el consentimiento, trataremos sus datos personales en GRUPO DANEK para la gestión del contrato en el que intervenga directa o indirectamente en las calidades antes referidas. • Validar la veracidad de la información consignada, según la naturaleza de la relación contractual que le vincula con GRUPO DANEK, por lo que podrá obtener de cualquier fuente de información, referencias relativas a los datos consignados y en general	

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
		cualquier información relevante, necesaria o legítima para la relación contractual que nos une, ya sean anteriores, actuales y/o posteriores al registro de los datos en los diversos registros que maneje GRUPO DANEC. • Validar datos fiscales, bancarios, y del buró de crédito, así como contactar a las referencias que se ha proporcionado, para corroborar la información comercial o profesional. • Registrarlos en los sistemas de GRUPO DANEC a efectos de generar, según corresponda, facturas, guías, de remisión, notas de crédito, notas de débito y	

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
		demás documentos comerciales con finalidad legítima basados en la relación contractual. • Contacto y comunicaciones entre las partes. • Generar reportes estadísticos, estados de cuenta, comunicaciones, promociones e información que la empresa considere conveniente comunicar al titular, basada en la relación contractual que mantengo con GRUPO DANEC.	
• Datos Financieros Clientes: incluye los datos de cuentas bancarias, tarjetas de crédito, récord crediticio.	• Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de servicios u otro, con el titular de los datos y el responsable del tratamiento.	• Consultar a las entidades de información crediticia. • Prevenir el fraude. • Realizar análisis de riesgos y finalidades comerciales. • Ejecutar declaraciones y cumplir con obligaciones ante la autoridad fiscal nacional.	

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
Datos Fiscales del Cliente: incluye datos tributarios y de facturación o notas de débito o crédito.	Cumplimiento de una obligación legal: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con una obligación legal a la que esté sujeto el responsable del tratamiento como la normativa tributaria.	Registrarlos en los sistemas de GRUPO DANEC a efectos de generar, según corresponda, facturas, guías, de remisión, notas de crédito, notas de débito y demás documentos comerciales con finalidad legítima basados en la relación contractual.	
Datos de Compras y Transacciones: incluye el historial de compras y servicios requeridos, datos de facturación, registro de pagos, historial de interacciones y comunicaciones comerciales con GRUPO DANEC por correo electrónico.	Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de servicios u otro, con el titular de los datos y el responsable del tratamiento.	- Gestionar la relación contractual de los productos y servicios que el titular o interesado solicite o contrate con GRUPO DANEC. - Cumplir con las obligaciones legales, contractuales y normativa aplicable a GRUPO DANEC.	
Datos de Información de Soporte al Cliente: incluye registro y creación del	Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales	Si usted es un	

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
cliente en la base de datos de la compañía.	necesario para cumplir con el contrato de servicios u otro, con el titular de los datos y el responsable del tratamiento.	representante, socio/accionista, garante, beneficiario, cónyuge del titular o interesado que emitió el consentimiento, trataremos sus datos personales en GRUPO DANEK para la gestión del contrato en el que intervenga directa o indirectamente en las calidades antes referidas.	
Datos Contractuales: incluye términos y condiciones de los contratos o acuerdos, de suscribirse.	Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de servicios u otro, con el titular de los datos y el responsable del tratamiento.		
Datos de Contacto del Personal del Cliente: incluye los datos para contactar a las personas autorizadas por el cliente para el desarrollo de la relación contractual, como son: nombre, número de teléfono, número de celular o correo electrónico.	Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de servicios u otro, con el titular de los datos y el responsable del tratamiento.	Validar la veracidad de la información consignada, según la naturaleza de la relación contractual que le vincula con GRUPO DANEK, por lo que podrá obtener de cualquier fuente de información, referencias relativas a mis datos consignados y en general	

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
		cualquier información relevante, necesaria o legítima para la relación contractual que nos une, ya sean anteriores, actuales y/o posteriores al registro de mis datos en los diversos registros que maneje GRUPO DANEC. • Validar datos fiscales y bancarios, así como contactar a las referencias que se ha proporcionado, para corroborar la información comercial o profesional. • Contacto y comunicaciones entre las partes. • Generar reportes estadísticos, estados de cuenta, comunicaciones, promociones e información	

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
		que la empresa considere conveniente comunicar al titular, basada en la relación contractual que mantengo con GRUPO DANEC. • Cumplir con las obligaciones legales, contractuales y normativa aplicable a GRUPO DANEC. • Instrumentación de contratos. • Comunicar sus datos a socios comerciales para que puedan brindar u ofrecer sus propios productos y servicios personalizados.	
• Datos de Identificación Proveedores: incluye el nombre completo, número de cédula, pasaporte o RUC.	• Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de servicios con el titular de	• Gestión de preselección, verificación de referencias, selección y calificación de proveedores. • Instrumentación de contratos.	• Contratos de servicios y solicitud directa al proveedor. • GRUPO DANEC como método de recolección

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
	los datos y el responsable del tratamiento.		además usa: formularios, plantillas o peticiones.
Datos de Contacto Proveedores: incluye dirección, número de teléfono, número de celular, correo electrónico.	Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de servicios con el titular de los datos y el responsable del tratamiento.	- Monitoreo de prestación del servicio y/o entrega del producto contratado. - Cumplir con las obligaciones legales, contractuales y normativa aplicable a GRUPO DANEC. - Ejecutar procesos internos para evaluación, calificación y registro como proveedor o prestador de servicios profesionales.	En caso de ser necesario se puede obtener información de fuentes públicas.
Datos Financieros Proveedores: incluye los datos de cuentas bancarias para pagos.	- Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de servicios con el titular de los datos y el responsable del tratamiento. - Cumplimiento de una obligación legal: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con una obligación legal a la que esté sujeto el	Validar la veracidad de la información consignada, según la naturaleza de la relación contractual que lo une con GRUPO DANEC, por lo que podrá obtener de cualquier fuente de información, referencias relativas a los datos consignados y en general	

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
	responsable del tratamiento como la normativa tributaria.	cualquier información relevante, necesaria o legítima para la relación contractual que nos une, ya sean anteriores, actuales y/o posteriores al registro de mis datos en los diversos registros que maneje GRUPO DANEC.	
Datos Fiscales: incluye información tributaria y de facturación para fines de emisión de retenciones o notas de débito o crédito.	- Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de servicios con el titular de los datos y el responsable del tratamiento. - Cumplimiento de una obligación legal: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con una obligación legal a la que esté sujeto el responsable del tratamiento como la normativa tributaria.	- Validar datos fiscales y bancarios, así como contactar a las referencias que he proporcionado, para corroborar la información comercial o profesional. - Ejecutar declaraciones y cumplir con obligaciones ante la autoridad fiscal nacional. - Registro en los sistemas de GRUPO DANEC a efectos de generar, según corresponda, retenciones, notas de	
Datos de Ventas y Transacciones: incluye el historial de ventas y servicios requeridos, datos de	Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato		

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
facturación, datos de retenciones, registro de pagos.	de servicios con el titular de los datos y el responsable del tratamiento. Cumplimiento de una obligación legal: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con una obligación legal a la que esté sujeto el responsable del tratamiento como la normativa tributaria.	crédito, notas de débito y demás documentos comerciales con finalidad legítima basados en la relación contractual. - Contacto y comunicaciones entre las partes. - Generar reportes estadísticos, estados de cuenta, comunicaciones, promociones e información que la empresa considere conveniente comunicar al titular, basada en la relación contractual que mantengo con GRUPO DANEC. - Requerirle productos o servicios.	
Datos Contractuales: incluye términos y condiciones de los contratos o acuerdos.	Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato de servicios con el titular de los datos y el responsable del tratamiento.		
Datos de Contacto del Personal del Proveedor: incluye los datos para contactar a las personas autorizadas por el proveedor	Cumplimiento de un contrato: tratamiento de datos personales necesario para cumplir con el contrato		

Categorías de Datos Recolectados	Base Legal y Legitimación	Finalidad del Tratamiento de Datos Personales	Métodos de Recolección de Datos Personales
para el desarrollo de la relación contractual, como son: nombre, número de teléfono, número de celular o correo electrónico.	de servicios con el titular de los datos y el responsable del tratamiento.		

8. CONSERVACIÓN DE DATOS PERSONALES.

Los datos personales serán almacenados única y exclusivamente por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades de tratamiento, con los tiempos legales previstos en las normas aplicables y en un máximo del tiempo necesario para la prescripción de las acciones legales. Luego de este período los datos se eliminarán, anonimizarán o bloquearán, conforme a los mecanismos, herramientas y estrategias implementados por GRUPO DANEC.

9. DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE GRUPO DANEC COMO RESPONSABLE.

- GRUPO DANEC en relación con el tratamiento de datos personales tiene el deber de conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, uso o acceso no autorizado o fraudulento y de recibir, tramitar y dar respuesta al titular de datos personales en el ejercicio de sus derechos en los términos señalados en la LOPDP.
- Cumplir con las leyes y normas cuando se traten datos personales. Utilizar los medios necesarios para asegurar y demostrar que el manejo de datos personales se hace correctamente y según la ley.
- Comprobar regularmente que las herramientas y reglas que se usan para proteger los datos personales funcionan de manera eficiente y efectiva.
- Crear políticas específicas de protección de datos para cada tipo de información que se maneje.
- Usar métodos de análisis y gestión de riesgos que se adapten a cada situación y a las personas involucradas.

- f) Evaluar la seguridad antes de comenzar a tratar los datos personales.
- g) Tomar las medidas necesarias para prevenir y controlar los riesgos y problemas de seguridad detectados.
- h) Informar a la Autoridad de Protección de Datos y al dueño de los datos sobre cualquier fallo de seguridad a menos que sea improbable que dicha violación de la seguridad constituya un riesgo para los derechos y las libertades de los titulares.
- i) Considerar la protección de los datos personales desde el diseño inicial y como norma por defecto.
- j) Firmar contratos de confidencialidad y manejo adecuado de datos con quienes trabajen con estos datos.
- k) Asegurar que la persona que maneja los datos puede garantizar el derecho a la protección de datos personales según la ley y las mejores prácticas.
- l) Registrar y mantener actualizado el Registro Nacional de Protección de Datos Personales según las normas establecidas.
- m) Nombrar un Delegado de Protección de Datos Personales cuando sea necesario.
- n) Permitir y facilitar auditorías o inspecciones realizadas por un auditor aprobado por la Autoridad de Protección de Datos Personales.
- o) Cumplir con todos los demás requisitos establecidos en la ley y las normas de protección de datos personales.

10. COOKIES Y REDES SOCIALES.

El usuario de las páginas web o aplicaciones de GRUPO DANEC acepta recibir cookies enviadas por los servidores de la empresa. Las cookies utilizadas en el sitio web de GRUPO DANEC no son esenciales para su funcionamiento por lo que podrían ser administradas o desactivadas por el usuario, sin embargo, este debería tener en cuenta que se pueden perder ciertas funcionalidades dentro del sitio web. Una cookie es un archivo que se descarga en el dispositivo del usuario para almacenar datos, que pueden ser actualizados o recuperados posteriormente. Sin embargo, una cookie no puede leer los datos o información del disco duro del usuario ni las cookies creadas por otros sitios.

Estos términos y condiciones aplican solo a los servicios de GRUPO DANEC. La empresa no tiene control sobre los sitios web que aparecen en los resultados de búsqueda o enlaces en sus plataformas. Estos sitios independientes pueden enviar sus propias cookies, recopilar datos o solicitar información personal.

Las redes sociales son plataformas de comunicación ajenas a GRUPO DANEC y, por tanto, no están bajo su responsabilidad. Cualquier información proporcionada por los usuarios en las redes sociales donde GRUPO DANEC tiene presencia, no forma parte de los datos personales protegidos por la política de privacidad de GRUPO DANEC, siendo responsabilidad de la plataforma y del usuario que publica la información.

11. VULNERACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.

Una violación de la seguridad de datos personales es un incidente que compromete la confidencialidad, integridad o disponibilidad de estos datos, lo que puede llevar a su destrucción, pérdida, modificación, revelación no autorizada o acceso ilícito. No abordar una violación de este tipo puede causar diversos daños, incluyendo la pérdida de control sobre los datos personales, discriminación, robo de identidad o pérdidas financieras, lo que puede tener efectos adversos significativos. Por tanto, es esencial evaluar cada caso y actuar con prontitud.

a. Roles Del Responsable y Encargado del Tratamiento en la Notificación de una Vulneración de la Seguridad de los Datos Personales.

El Encargado del Tratamiento tiene la obligación de notificar al Responsable del Tratamiento cualquier Vulneración de la Seguridad de Datos Personales tan pronto sea posible, y a más tardar dentro del término de dos (2) días contados a partir de la fecha en la que tenga conocimiento.

El Responsable del Tratamiento deberá notificar la Vulneración de la Seguridad de Datos Personales a la Autoridad de Protección de Datos Personales y a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, tan pronto sea posible, y a más tardar en el término de cinco (5) días después de que haya tenido constancia del evento. Si la notificación se realiza fuera de término, se deberán incluir los motivos de la demora.

b. Notificación: La notificación requiere un contenido mínimo que al menos debe incluir lo siguiente:

Una descripción de la naturaleza de la Vulneración de la Seguridad de los Datos Personales que incluya, cuando sea posible:

- 1.** Las categorías y el número aproximado de personas afectadas;

2. Las categorías y el número aproximado de registros de Datos Personales afectados;
3. El nombre y los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos (de ser aplicable) u otro punto de contacto donde se pueda obtener más información;
4. Una descripción de las consecuencias probables de la Vulneración de la Seguridad de los Datos Personales;
5. Una descripción de las medidas adoptadas, o que se propone adoptar, para hacer frente a la Vulneración de la Seguridad de los Datos Personales y, en su caso, de las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos adversos.

c. Notificación al Titular de los datos personales.

Cuando sea probable que la Vulneración de la Seguridad de Datos Personales dé lugar a un alto riesgo para los derechos y libertades de los Titulares, el Responsable del Tratamiento le comunicará sin demora, dentro del término de tres (3) días contados desde que tuvo conocimiento del riesgo. Dicha notificación debe describir, en un lenguaje claro y sencillo, la naturaleza de la Vulneración de la Seguridad de Datos Personales y como mínimo la siguiente información:

- El nombre y los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos (de ser aplicable a la Compañía), u otro punto de contacto donde se pueda obtener más información;
- Una descripción de las consecuencias probables de la Vulneración de la Seguridad de Datos Personales;
- Una descripción de las medidas adoptadas o propuestas para hacer frente a la Vulneración de la Seguridad de Datos Personales y, en su caso, una descripción de las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos adversos.
- Consejos específicos y claros a los Titulares sobre las medidas que pueden tomar para protegerse y sobre lo que está dispuesto a hacer para ayudarles. Dependiendo de las circunstancias, esto puede incluir medidas como: forzar un restablecimiento de la contraseña, aconsejar a los Titulares que utilicen contraseñas fuertes y únicas, indicarles que estén atentos a los correos electrónicos de phishing o a la actividad fraudulenta en sus cuentas.

d. Excepciones a la notificación en el evento de una Vulneración de la Seguridad de Datos Personales.

i. Excepción de notificación a la Autoridad de Protección de Datos Personales:

No se notificará a la Autoridad de Protección de Datos Personales si es improbable que la Vulneración de la Seguridad de Datos Personales constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas (Titulares). Sin embargo, en

caso el Responsable del Tratamiento decida que no es necesario realizar la notificación, se debe poder justificar esta decisión, debiendo documentarla.

ii. Excepción de notificación a los Titulares de Datos Personales.

De conformidad con el artículo 46 de la LOPDP, no se deberá notificar sobre la Vulneración de la Seguridad de Datos Personales al Titular en los siguientes casos:

- Cuando el Responsable del Tratamiento haya aplicado medidas de protección técnicas, organizativas o de cualquier otra naturaleza, apropiadas para los Datos Personales afectados, que pueda demostrarse que son efectivas; **la procedencia de esta excepción la debe calificar la Autoridad de Protección de Datos.**
- Cuando el Responsable del Tratamiento haya tomado medidas que garanticen que el riesgo para los derechos fundamentales y libertades del Titular no ocurrirá; **la procedencia de esta excepción la debe calificar la Autoridad de Protección de Datos.**
- Cuando la notificación requiera un esfuerzo desproporcionado, una comunicación pública podría ser realizada por cualquier medio.

e. **Respuesta a una Violación de Seguridad.**

En respuesta a una violación de la seguridad de datos personales, la compañía registrará cada detalle de esta violación, incluyendo las consecuencias y las acciones correctivas tomadas, sin importar si es necesario informar a la Autoridad de Protección de Datos Personales y/o a los propietarios de los datos. Determinará si la violación ocurrió debido a un error humano o un fallo técnico para establecer medidas preventivas adecuadas, involucrando la capacitación del personal, la actualización de políticas y procedimientos.

Se limitará el acceso y se realizará auditorías a los sistemas, poniendo en práctica medidas técnicas y organizativas. Detendremos la violación para evitar comprometer más datos personales. Luego, analizaremos la violación recopilando los hechos, evaluando los riesgos y, si es factible, implementaremos medidas para mitigar cualquier riesgo de daño.

Revisaremos el incidente y consideraremos estrategias para evitar futuras violaciones. Por último, notificaremos a la Autoridad de Protección de Datos Personales y al titular de los datos en un plazo definido, a menos que exista una excepción aplicable.

Como acción proactiva, realizaremos una evaluación de riesgos y tendremos una matriz de evaluación de riesgos que permita gestionar las posibles violaciones de seguridad en el día a día. Esto ayudará a evaluar el impacto de las violaciones y cumplir con los requisitos de notificación y registro, demostrando la responsabilidad proactiva de la compañía.

f. Canales de Comunicación y Denuncia.

En caso de que un colaborador, cliente o proveedor conozca o evidencie una Vulneración de la Seguridad de los Datos Personales puede contactarse inmediatamente con: **el Departamento de Tecnología de Información.**

Teléfono corporativo: 022984900

Correo electrónico corporativo: datospersonales@danec.com

12. MEDIDAS PARA PRECAUTELAR LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.

GRUPO DANEC ha implementado diversas medidas de seguridad que incluyen:

- La aplicación de distintas técnicas de anonimización y cifrado de datos personales.
- Los procedimientos de respuesta a incidentes específicos para escenarios de Vulneración a la Seguridad de los Datos Personales.
- La capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanente de los sistemas y servicios de Tratamiento de Datos Personales.
- La capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los Datos Personales de forma rápida en caso de incidente físico o técnico.
- La responsabilidad proactiva para asegurar la Protección de Datos Personales desde el diseño y por defecto.

Las medidas y técnicas de seguridad de la información aplicadas por la Compañía se encuentran detalladas en la Política de Seguridad de la Información.

13. INFORMACIÓN DEL CONTACTO.

Cualquier duda o inquietud con respecto a la presente Política, podrán remitirla al Departamento de Tecnología de la Información, cuyos datos de contacto, son los siguientes:

Nombre: Patricio Jiménez

Correo electrónico: pjimenez@danec.com

La presente Política podrá ser actualizada de conformidad con las necesidades de la Compañía y en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de Protección de Datos Personales y/o cualquier otra ley que fuere aplicable.